

25/11/2014

Fiscalía consigue condena por femicidio tentado

Luego de las respectivas alegaciones que tuvieron lugar en el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, la Fiscalía local de Rengo, a través del fiscal Servando Pérez, consiguió que se condenara a Jorge Cortés Pereda de 47 años de edad, quien en su oportunidad agredió con un arma blanca a su conviviente.

De acuerdo a los antecedentes que el Fiscal Pérez reunió en el transcurso de la investigación por este intento de femicidio,

quedó establecida la intencionalidad del ilícito, registrado el 17 de marzo pasado en el domicilio familiar de la comuna de Rengo.

En esa oportunidad, a eso de las 17 horas, el ahora condenado, esperaba a su pareja en estado etílico. De improviso la atacó con un chuchillo cocinero con la intención de quitarle la vida, propinándole diversas puñaladas; la más grave en el abdomen donde alcanzó a herirla en el intestino.

Fue gracias al auxilio oportuno recibido por la víctima, que logró recuperarse tras ser intervenida de urgencia en el Hospital Regional de Rancagua.

Con estos antecedentes, el Fiscal consiguió convencer al Tribunal, de la participación del sujeto en estos hechos, quien fue condenado con costas, a la pena de 5 años y 1 día de presidio, sanción que deberá cumplir de manera efectiva dada la extensión de la pena.

